

## XXVII Concurso de Cuentos Noble Villa de Portugalete

**El plazo de admisión vence:** Miércoles, 11 Octubre 2017

### BASES

#### 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los autores y autoras que lo deseen y cuyas edades estén comprendidas entre los 14 y los 29 años de edad, en dos categorías:

- Categoría A. Autores mayores de edad: de 18 a 29 años.
- Categoría B. Autores menores de edad: de 14 a 17 años.

Cada cuento solo podrá tener un/a único/a autor/a.

#### 2.- TEMA, FORMATOS Y EXTENSIÓN

Las obras podrán presentarse en cualquiera de los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco: euskera y castellano.

El tema será libre y las obras deberán ser originales, inéditas (incluidos medios electrónicos) y no premiadas en otros certámenes.

Esta última

condición deberá ser justificada con una declaración jurada del autor o autora, si la obra resultara premiada en este certamen.

Los trabajos podrán presentarse en dos formatos:

- Formato de papel. Para ello deberán presentarse por triplicado, en sobre cerrado, sin identificación del autor o autora y bajo un título, el cual, a su vez, deberá figurar en el encabezamiento de todas las hojas. Junto con el título se indicará también en qué categoría participa. En su interior se adjuntará otro sobre con el mismo título y los datos personales del autor: nombre, apellidos, teléfono, profesión, edad, dirección completa y fotocopia del DNI o pasaporte.

- Formato informático. Para ello deberá presentarse la obra en un archivo con extensión .pdf sin identificación del autor o autora y bajo un título, el cual, a su vez, deberá figurar en el encabezamiento de todas las hojas. Junto con el título se indicará también en qué categoría participa. A este documento acompañará otro archivo, igualmente con extensión .pdf, en el que figure el mismo título y los datos personales del autor: nombre, apellidos, teléfono, profesión, edad, dirección completa y copia del DNI o pasaporte.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero "CONCURSO DE CUENTOS" del que es responsable el Ayuntamiento de Portugalete, cuya finalidad es "INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS INSCRITAS EN EL CONCURSO DE CUENTOS DE LA NOBLE VILLA DE PORTUGALETE". La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el Registro General del Ayuntamiento (Plaza del Solar s/n, 48920 Portugalete).

La extensión del trabajo no podrá ser superior a quince hojas de tamaño DIN-A4, escritas por una sola cara, a ordenador, con un espaciado interlineal de 1,5. El tipo de letra será Times New Roman de 12 puntos. Todas las páginas estarán debidamente numeradas.

La omisión de alguno de estos requisitos en cualquiera de las modalidades de presentación dará lugar a la descalificación inmediata.

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras por idioma.

### 3.- LUGAR Y FECHAS DE PRESENTACIÓN

Las obras en papel podrán presentarse en el Área de Educación, Juventud y Deportes en la 3ª planta del edificio Cívico-Social, Plaza del Solar s/n, en el Registro General del Ayuntamiento de Portugalete, dirigidas al Área de Educación, Juventud y Deportes, o bien enviarse por correo a la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE  
ÁREA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES  
XXVII Concurso de Cuentos  
Plaza del Solar, s/n  
48920 PORTUGALETE

Las obras en formato informático deberán enviarse a la dirección [educacion@portugalete.org](mailto:educacion@portugalete.org) [1].

El plazo de presentación de las obras comenzará el 15 de mayo de 2017 y finalizará el 11 de octubre de 2017 a las 14:00. Serán aceptados todos los cuentos remitidos por correo cuya fecha de matasellos sea igual o anterior al 11 de octubre de 2017.

### 4.- PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Las obras son propiedad de sus autoras o autores; sin embargo, por el hecho de participar en este concurso, el Ayuntamiento se reserva el derecho de publicación de la primera edición, con la única obligación de citar el nombre del autor. Esta facultad de la entidad convocante perderá validez si no se ha hecho efectiva en el plazo de cuatro años.

Las obras no premiadas podrán retirarse en el plazo de 30 días a partir del fallo del jurado; finalizado tal plazo, las obras no retiradas quedarán en propiedad del Ayuntamiento.

### 5.- PREMIOS

Quedan establecidos los siguientes premios:

Premio absoluto del concurso: 1.500 €.

#### CATEGORÍA A:

- Primer premio: 1.000 €.
- Segundo premio: 600 €.
- Accésit al mejor cuento en idioma no premiado: 250 €.

#### CATEGORÍA B:

- Primer premio: 600 €.
- Segundo premio: 300 €.
- Accésit al mejor cuento en idioma no premiado: 100 €.

Los premios quedarán sometidos a la correspondiente retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), de acuerdo a la normativa vigente.

Ningún autor podrá beneficiarse de más de un premio.

La entrega de los premios tendrá lugar en la segunda quincena de diciembre de 2017 o en la primera de enero de 2018, en el Aula Joven (c/ Maestro Zubeldia s/n). La organización se pondrá en contacto con los autores premiados para comunicarles este hecho. No contactará, en cambio, con los autores residentes en Bizkaia, que deberán acudir al acto de entrega de premios. De hecho, todos los autores premiados deberán estar presentes en dicho acto para poder recibir la dotación económica del premio, salvo causas de fuerza mayor, que deberán ser justificadas y valoradas por la organización del certamen.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante otorga su autorización para que sus datos sean publicados en la página web municipal con fines divulgativos, a los efectos de comunicar el acta del jurado, así como el premio recibido. Si el participante es menor de 18 años, deben autorizarlo el padre, la madre o uno/a de sus representantes legales.

#### 6.- JURADO

El veredicto del concurso y la composición del jurado se harán públicos el mismo día del fallo. El jurado podrá declarar desiertos los premios que considere oportunos.

#### 7.- OTRAS DETERMINACIONES

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases. La organización se reserva el derecho de introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso. De la misma manera, cuidará de las obras presentadas, pero no se hará responsable de ellas.

---

#### **Source URL (modified on 24 Mayo 2017 - 4:20pm):**

<http://www.centronelio.cult.cu/convocatoria/xxvii-concurso-de-cuentos-noble-villa-de-portugaleta>

#### **Links**

[1] <mailto:educacion@portugaleta.org>